

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL Y DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

En observancia al acuerdo **CG/AC-003/2020** aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en Sesión Especial de fecha veintidós de mayo del año dos mil veinte, a través del cual, el Órgano Superior de Dirección autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo; siendo las **trece horas con treinta y siete minutos del día veintiséis de enero** del año en curso, se reunieron de manera virtual a través de la herramienta tecnológica "Videoconferencia Telmex", las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

Consejera Electoral Mtra. Evangelina Mendoza Corona	Presidenta de la Comisión
Consejera Electoral Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea	Integrante de la Comisión
Consejero Electoral Lic. Juan Carlos Rodríguez López	Integrante de la Comisión
Titular de la Unidad de Formación y Desarrollo Lic. Alibeth Molina González	Secretaria de la Comisión

La Consejera Presidenta da la bienvenida a las y los asistentes a la sesión, y solicita a la Secretaria de la Comisión, verificar la existencia del quórum legal para sesionar; una vez confirmada la misma, se somete a consideración de las y el integrante de la Comisión, el proyecto de orden del día de esta sesión, siendo aprobado por unanimidad de votos, quedando de la siguiente forma:-----

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES QUE RINDE LA TITULAR DE LA UNIDAD DE FORMACIÓN Y DESARROLLO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL Y DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2022.

#### 4. ASUNTOS GENERALES.

-----  
En lo que respecta al desahogo del tercer punto del orden del día, se somete a votación de las y el integrante de la Comisión, dar por visto el informe mensual previamente circulado, mismo que rinde la Titular de la Unidad de Formación y Desarrollo, durante el desarrollo de esta sesión. En ese sentido, la Consejera Presidenta, consulta si existen comentarios al respecto, y al no haberlos, se establece el siguiente acuerdo:-----

-----  
**ACUERDO 01/CPSSPENPRA/260123:** Se da por visto, el informe mensual de actividades, previamente remitido mediante memorándum IEE/UFD-072/2023, que la Unidad de Formación y Desarrollo rinde a la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Electoral del Estado, correspondiente al mes de diciembre de dos mil veintidós. Lo anterior, es aprobado por unanimidad de votos. -----

-----  
Continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejera Presidenta pasa al siguiente punto del orden del día, correspondiente a Asuntos Generales, consultando a la integración de la Comisión, si tienen algún asunto que deseen tratar, levantando la mano la Secretaria de la Comisión.-----

-----  
Acto seguido, en uso de la voz la Secretaria de la Comisión comenta que, el Encargado de Despacho de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos solicitó que, la C. Claudia Meyo León, trabajadora adscrita a dicha Dirección, ocupe temporalmente por Encargo de Despacho, el puesto de Técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos, toda vez que, la C. Sarahí Ríos Casas, actualmente cuenta con una licencia sin goce de sueldo de 6 meses. De esta solicitud la Titular de la Unidad de Formación y Desarrollo informa que, se agotó el procedimiento que establece el INE, y se ha autorizado la ocupación del puesto por Encargo de Despacho, por un periodo de 5 meses, surtiendo efectos a partir del 01 de febrero del año en curso. Pasando a otro punto, la Secretaria de la Comisión comenta que, se llevó a cabo la etapa cotejo documental del Concurso Público 2022-2023 del SPEN sin contratiempos, únicamente se reportó a la DESPEN que, dos personas aspirantes al cargo de Jefa / Jefe de Departamento de lo Contencioso Electoral, plaza vacante de este Instituto, no se presentaron y, en ese caso la DESPEN los descarta en automático de dicho Concurso Público, mencionando además que, la siguiente etapa consiste en el examen psicométrico, y una vez realizado dicho examen, el siguiente paso corresponde a la aplicación de entrevistas, que de acuerdo a la Convocatoria de dicho Concurso, están programadas del 17 al 27 de febrero; en ese sentido, se encuentra a la espera de la modalidad en que deberán realizarse estas. Por último comenta que, en razón de los movimientos que se han generado en el último mes, de mano con la Secretaria Ejecutiva y Presidencia, se ha estado trabajando y realizado las modificaciones correspondientes de la plantilla del personal del Instituto, informando a dichas oficinas de todas las altas, bajas y movimientos realizados, lo propio será plasmado en el siguiente informe mensual, para el conocimiento de la presente Comisión.-----

-----  
No habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos, se da por concluida la Sesión Ordinaria de fecha veintiséis de enero de dos mil veintitrés, de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional

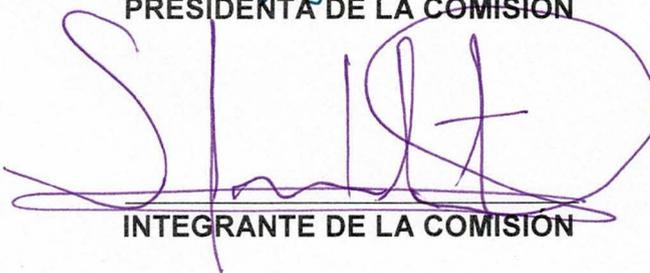
Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Electoral del Estado.-----  
-----

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL  
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL Y DEL PERSONAL DE LA  
RAMA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO**

**CONSEJERA ELECTORAL  
MTRA. EVANGELINA MENDOZA  
CORONA**

  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

**CONSEJERA ELECTORAL  
MTRA. SOFÍA MARISOL MARTÍNEZ  
GORBEA**

  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

**CONSEJERO ELECTORAL  
LIC. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ  
LÓPEZ**

  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

**TITULAR DE LA UNIDAD DE  
FORMACIÓN Y DESARROLLO  
LIC. ALIBETH MOLINA GONZÁLEZ**

  
SECRETARIA DE LA COMISIÓN